



## **BOLETÍN DE PRENSA**

Quito, 23 de enero de 2020

**Boletín de prensa No. NAC-COM-20-008**

### **EL SRI INCAUTÓ BIENES VALORADOS EN MÁS DE 2,6 MILLONES EN OPERATIVOS DE CONTROL DURANTE EL 2019**

El Servicio de Rentas Internas (SRI), incautó durante 2019, 337.193 bienes (botellas de licor, cigarrillos, prendas de vestir y accesorios) valorados en USD 2'642.667, mediante operativos preventivos y de control en todo el país.

La Administración Tributaria realizó controles aleatorios a establecimientos comerciales en todo el país, de los cuales el 9% de los locales cumplió con la presentación del sustento documental adecuado que avaló la procedencia legal de su mercadería.

En el mismo período, mediante el proceso de compra simulada a miles de establecimientos, se verificó la emisión y entrega de los respectivos comprobantes de venta. El 64% de los locales intervenidos cumplieron con esta obligación.

El SRI durante 2020, seguirá verificando el cumplimiento tributario de los contribuyentes en la emisión y entrega de comprobantes de venta y la procedencia legal de las mercaderías a escala nacional, mediante los operativos de control de sus fedatarios fiscales, cuyo trabajo preventivo, informativo, disuasivo y de sanción protege a las actividades que actúan dentro de la Ley.

Por ello, la Administración Tributaria hace un llamado a los ciudadanos para que exijan sus comprobantes de venta, así como también a quienes comercializan bienes, para que cuenten con los documentos que acrediten su procedencia legal.

***Departamento de Comunicación Institucional***